

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EWA CAPITAL S.A.S.

1. Introducción

EWA Capital S.A.S. (en adelante, **“EWA Capital”**, la **“Compañía”** o el **“Responsable del Tratamiento”**), en su calidad de Gestor Profesional del Fondo de Capital Privado EWA II (el **“Fondo”**), y en desarrollo de sus actividades como gestor de inversiones, administrador de relaciones con inversionistas y articulador del ecosistema emprendedor, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales (la **“Política”**).

Esta Política tiene por objeto establecer los principios, reglas, procedimientos, responsabilidades y controles aplicables al tratamiento de datos personales de inversionistas, potenciales inversionistas, emprendedores, fundadores, directivos, empleados, contratistas, proveedores, aliados estratégicos, miembros de órganos de gobierno del Fondo y demás actores relacionados con la operación del Fondo y de EWA Capital (en conjunto, los **“Titulares”**).

La Política se adopta en estricto cumplimiento del régimen colombiano de protección de datos personales y conforme al principio de Responsabilidad Demostrada (accountability) desarrollado por la Superintendencia de Industria y Comercio (la **“SIC”**), y constituye un instrumento esencial de gobierno corporativo y cumplimiento normativo.

2. Marco normativo aplicable

La presente Política se rige, entre otras, por las siguientes disposiciones:

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 1581 de 2012 – Régimen General de Protección de Datos Personales.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto 1074 de 2015 – Capítulo 25.
- Circulares Externas, guías, cartillas y pronunciamientos expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Guía para la Implementación del Principio de Responsabilidad Demostrada – SIC.

Cuando resulte aplicable, EWA Capital procurará armonizar esta Política con estándares internacionales en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de la aplicación prevalente de la normativa colombiana.

3. Ámbito de aplicación

La presente Política aplica a todas las bases de datos y archivos, físicos o digitales, que contengan datos personales tratados por EWA Capital en desarrollo de su objeto social, incluyendo aquellos relacionados con:

- Inversionistas, potenciales inversionistas y coinversionistas del Fondo.
- Startups, empresas del portafolio, emprendedores, fundadores, administradores y beneficiarios finales.
- Miembros del Comité de Inversiones, Comité de Vigilancia y demás órganos de gobierno.
- Empleados, contratistas y asesores.
- Proveedores, aliados estratégicos y terceros vinculados a la operación del Fondo.

4. Definiciones

Para efectos de esta Política, los términos que se indican a continuación tendrán el siguiente significado, conforme a la normativa vigente:

- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable, incluyendo inversionistas, emprendedores, fundadores, administradores, representantes legales, beneficiarios finales u otros individuos relacionados con el Fondo.
- **Dato Sensible:** Aquel dato personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, incluyendo, entre otros, datos biométricos, financieros sensibles, información relacionada con antecedentes judiciales, o aquella recolectada en procesos de debida diligencia reforzada.
- **Titular:** Persona natural a quien se refieren los datos personales objeto de tratamiento, incluyendo inversionistas, potenciales inversionistas, emprendedores, fundadores, directivos, empleados, contratistas y demás actores del Fondo.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia, transmisión, actualización o supresión.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales. Para efectos de esta Política, EWA Capital S.A.S.

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural designada por EWA Capital para administrar y ejecutar el tratamiento de datos personales conforme a esta Política y la ley.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- **Transferencia:** Envío de datos personales a un tercero que actúa como Responsable del Tratamiento.
- **Transmisión:** Comunicación de datos personales a un tercero que actúa como Encargado del Tratamiento por cuenta del Responsable.

5. Principios para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de datos personales por parte de EWA Capital se regirá por los siguientes principios, conforme a la Ley 1581 de 2012:

- **Principio de Legalidad:** El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo dispuesto en la ley y demás normas que la desarrollen.
- **Principio de Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima, clara y previamente informada al Titular, relacionada con la operación del Fondo y la gestión de EWA Capital.
- **Principio de Libertad:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular, salvo las excepciones legales.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Principio de Transparencia:** Se debe garantizar el derecho del Titular a obtener información clara y suficiente sobre el tratamiento de sus datos personales.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento se limita a personas autorizadas y solo puede realizarse dentro de los límites legales.
- **Principio de Seguridad:** La información debe manejarse con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información.

6. Responsable y Encargado del Tratamiento

6.1 Responsable del Tratamiento

Razón social: EWA Capital S.A.S.

Domicilio: Cra 7, n° 114-33, of 806, Bogotá D.C., Colombia

Correo de contacto: info@ewa.capital

6.2 Encargado del Tratamiento

El Encargado del Tratamiento será el Oficial de Protección de Datos Personales, designado por EWA Capital, quien actuará como responsable operativo del cumplimiento de esta Política, la atención de los Titulares y la interlocución con la SIC.

7. Finalidades del tratamiento

EWA Capital realizará el tratamiento de datos personales para las siguientes finalidades, según corresponda:

- Vinculación, gestión y administración de relaciones con inversionistas y potenciales inversionistas.
- Procesos de debida diligencia, KYC, SARLAFT y cumplimiento normativo.
- Evaluación, estructuración, seguimiento y monitoreo de startups, empresas del portafolio y demás actores del Fondo.
- Gestión de órganos de gobierno del Fondo.
- Cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias.
- Gestión administrativa, financiera, contable y de talento humano.

8. Derechos de los Titulares de los Datos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, EWA Capital garantiza a los Titulares de los datos personales los siguientes derechos:

- a) Derecho de acceso y consulta: Conocer los datos personales que reposen en las bases de datos de EWA Capital y el tratamiento que se les ha dado.
- b) Derecho de actualización y rectificación: Solicitar la actualización, corrección o rectificación de los datos personales cuando estos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error o no correspondan a la

realidad.

c) Derecho a solicitar prueba de la autorización: Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos expresamente exceptuados por la ley.

d) Derecho a ser informado: Recibir información clara y suficiente respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.

e) Derecho a presentar reclamos: Presentar reclamos ante EWA Capital cuando considere que la información debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta un presunto incumplimiento de los deberes establecidos en la normatividad vigente.

f) Derecho a solicitar la supresión del dato y/o la revocatoria de la autorización: Cuando no exista un deber legal o contractual que imponga la permanencia del dato en la base de datos.

g) Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio: Cuando haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante EWA Capital.

9. Procedimiento para el Ejercicio de los Derechos de los Titulares

Los Titulares podrán ejercer sus derechos mediante solicitud escrita dirigida a EWA Capital a través de los siguientes canales:

Correo electrónico: info@ewa.capital

Dirección física: Cra. 7 No. 114-33, Oficina 806, Bogotá D.C., Colombia

La solicitud deberá contener como mínimo la identificación del Titular, la descripción clara de la solicitud, los datos de contacto y, cuando aplique, los documentos que se pretendan hacer valer.

9.1 Consultas

Las consultas relacionadas con el acceso a la información personal serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, EWA Capital informará al Titular, antes del vencimiento del plazo, los motivos de la demora y la fecha en que será atendida, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles adicionales, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

9.2 Reclamos

Cuando el Titular considere que la información debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta un presunto incumplimiento de los deberes legales, podrá presentar un reclamo, el cual será tramitado conforme a las siguientes reglas:

El reclamo será atendido en un término máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su recepción.

En caso de que no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, EWA Capital informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que será atendido, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles adicionales, conforme al artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Durante el trámite del reclamo, y cuando sea procedente, en la base de datos se incluirá la leyenda “reclamo en trámite”.

10 Recolección de Datos

Los datos personales serán recolectados bajo los siguientes criterios:

- Consentimiento previo, expreso e informado del titular.
- A través de formularios digitales, contratos, correos electrónicos, o cualquier otro medio autorizado.
- Limitación a datos estrictamente necesarios para cumplir con los fines descritos.

11 Seguridad de la Información

EWA Capital adopta medidas de seguridad para proteger las bases de datos frente a accesos no autorizados, alteraciones, pérdidas, o divulgaciones indebidas. Estas medidas incluyen:

- Protocolos de encriptación.
- Control de accesos y autenticación.
- Políticas de contraseñas robustas.
- Monitoreo constante de la infraestructura tecnológica.
- Auditorías internas periódicas.

12 Oficial de Protección de Datos Personales

EWA Capital designará a un Oficial de Protección de Datos Personales, quien será responsable de supervisar el cumplimiento de esta Política, actuar como punto de contacto ante los Titulares y autoridades, así como liderar las actividades de implementación, monitoreo y mejora del programa de protección de datos

personales. Esta designación será comunicada internamente y actualizada oportunamente en caso de cambios.

13 Programa de Capacitación

Se implementará un programa de capacitación documentado y de ejecución periódica con ayuda del Oficial de Protección de Datos Personales, dirigido a todos los empleados y contratistas, con el fin de fortalecer la cultura organizacional en torno a la protección de datos personales. Este programa incluirá contenidos sobre los principios aplicables, deberes legales, medidas de seguridad, atención de incidentes y derechos de los titulares.

14 Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales

Como parte de su responsabilidad en el adecuado tratamiento de los datos personales, EWA Capital realizará Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos Personales (EIPD) en los casos en que, por la naturaleza, el alcance, el contexto o los fines del tratamiento, pueda existir un alto riesgo para los derechos y libertades de los Titulares. Esta herramienta permite anticiparse a los posibles riesgos asociados a una determinada operación de tratamiento, evaluando de forma sistemática los impactos que podría generar y estableciendo las medidas de mitigación necesarias para reducirlos a niveles aceptables.

Estas evaluaciones deberán realizarse antes de iniciar el tratamiento, en especial cuando se involucren datos sensibles, tecnologías innovadoras, tratamientos a gran escala o transferencias internacionales. La EIPD deberá documentar la descripción detallada del tratamiento, los riesgos identificados, el análisis de necesidad y proporcionalidad, y las salvaguardas previstas. Su elaboración y conservación será responsabilidad del Oficial de Protección de Datos Personales designado, quien deberá asegurar su revisión periódica y actualización cuando existan cambios relevantes en las actividades de tratamiento.

15 Indicadores de Gestión en Protección de Datos Personales

Con el fin de evaluar la efectividad de los controles implementados para la protección de los datos personales, EWA Capital establecerá **indicadores de gestión** que permitan hacer seguimiento, control y mejora continua de las medidas adoptadas y propias de esta política. Estos indicadores deberán ser revisados periódicamente por el Oficial de Protección de Datos Personales y presentados ante la administración cuando sea requerido.

Entre los principales indicadores que podrán ser utilizados se encuentran:

- **Número de reclamaciones o quejas recibidas** por parte de titulares de datos personales en relación con el tratamiento de su información.
- **Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de los titulares**, incluyendo consultas, correcciones, actualizaciones o supresiones.
- **Número de incidentes de seguridad reportados** que hayan comprometido datos personales, clasificados por nivel de impacto.
- **Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones anuales** en protección de datos personales por parte de empleados y contratistas.
- **Número de Evaluaciones de Impacto realizadas** en relación con nuevas actividades de tratamiento de datos.
- **Grado de implementación de planes de mejora derivados de auditorías o revisiones internas** sobre protección de datos, sin son aplicables.

Adicionalmente, al finalizar cada año calendario, el Oficial de Protección de Datos Personales deberá elaborar un **informe anual** que contenga el análisis de estos indicadores, así como cualquier hallazgo, recomendación o avance relacionado con la implementación de esta Política. Dicho informe deberá ser presentado formalmente a EWA Capital dentro de los dos (2) primeros meses del año siguiente y servirá como insumo clave para la toma de decisiones y actualización de estrategias en materia de protección de datos personales.

16 Transferencia de Datos a Terceros

EWA Capital podrá compartir datos personales con terceros únicamente en los siguientes casos:

- Para cumplir con obligaciones legales.
- Con proveedores o aliados estratégicos que garanticen el cumplimiento de esta política.
- En procesos de auditoría o diligencia debida, siempre

protegiendo la confidencialidad.

En caso de transferencias internacionales de datos, se garantizará que el país receptor ofrezca un nivel de protección adecuado, conforme a las leyes aplicables.

17 Conservación de los Datos

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas y en función de lo establecido en la normativa vigente. Una vez vencido el plazo de conservación, los datos serán eliminados de manera segura.

18 Revisión y Actualización

Esta política será revisada y actualizada periódicamente para garantizar su adecuación a los cambios normativos, tecnológicos o organizacionales.

19 Contacto

Para consultas, quejas o reclamos relacionados con esta política, los titulares pueden contactarnos a través de:

- **Correo electrónico:** info@ewa.capital
- **Teléfono:** +573158970995
- **Dirección física:** Cra 7 # 114-33 of 806

“La presente Política se encuentra publicada y disponible de forma permanente en el sitio web de EWA Capital.”